

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 7 DE MARZO DE 2013 (Acta nº 160)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero
D. Felipe Alcudia González
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D. Juan D. Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Cristina Cutillas Barrios
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D. Agustín García Asuero
D^a M^a Dolores García Giménez
D^a M^a Teresa García Gutiérrez
D. Pablo J. García Murillo
D^a M^a Carmen Gutiérrez Navarro
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a Rocío Juan Rodríguez
D^a M^a José León Wasmer
D. Carlos López Cartes
D^a Encarnación Mellado Durán
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D. Esteban Moreno Toral
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez

Excusan su ausencia

D^a Macarena Gómez Mármol
D^a M^a Jesús Lucero Muñoz
D. Miguel Molero Casado
D^a Adoración Nieto García
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D^a Carmen M^a Vázquez Cueto

D^a María José Peral Rubio
D^a Carmen Vargas Macías
D. Francisco J. Vitorica Ferrández
D^a Josefa Álvarez Fuentes
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D^a Rocío Martínez de Pablos
D^a Mónica Millán Jiménez
D^a Julia Morales González
D^a Fátima Nogales Bueno
D. Antonio Ramos Carrillo
D^a Margarita Vega Holm
D. Abdelaali Bariki
D^a Rocío Bernal Babío
D. Eduardo Galdón Cabrera
D. Julián Laínez Troya
D^a Isabel M^a Medrán Arévalo
D^a Sandra Montes Lora
D^a M^a Isabel Morales Calero
D^a Maluma Said
D^a Rosa Baena Casado
D. José Manuel Campón Miranda
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a Rosa Pimenta Ruiz
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Invitados:

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla:
D. Antonio Ramírez de Arellano López
D. Víctor Manuel Molina Romo
D. Juan Ignacio Bedoya Ponte
D. Antonio Hoys García
D. Pedro Núñez Abades
D. Juan Manuel Valero Santos

En el Salón de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 7 de Marzo de 2013 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Informe del Sr. Rector.

El Sr. Decano D. José Manuel Vega Pérez a instancias del Sr. Rector D. Antonio Ramírez de Arellano López introduce la sesión de la Junta de Centro, nombrando a las personas que excusan su ausencia y a los invitados. A continuación agradece al Sr. Rector su presencia y la claridad con la que siempre se expresa, para pasar a señalar tres puntos que le preocupan como Decano de la Facultad de Farmacia, y sobre los que le gustaría que el Sr. Rector se pronunciara. Dichos puntos son: 1) el marco futuro de la Universidad a raíz del Informe de los Expertos, ya que nuestro Rector posee información de primera mano, pues pertenece al comité restringido que negociará con el Ministerio 2) el problema de espacios en la Facultad, en su doble vertiente: edificio nuevo y soluciones parciales, y 3) la situación de todas las personas que conforman la Universidad. Matiza el Sr. Decano, que lo que se necesita es esperanza, y para ello es esencial saber la realidad.

El Sr. Rector, saluda y agradece a la Junta del Centro el añadir un punto del Orden del día dedicado a trasladar sus reflexiones y la de su Equipo de Gobierno a este órgano de representación. Recogiendo el guante lanzado por el Sr. Decano responde a los tres puntos anteriormente citados. Comenzando por defender la realización del futuro edificio de la Facultad de Farmacia, del que ha seguido su desarrollo desde que era Vicerrector de Infraestructuras, buscando financiación por otros medios aunque la convocatoria del Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía no haya salido este año. Respecto a la defensa del capital humano, comenta que es lo que más le preocupa, y que actualmente, para muchos de ellos no se ofrecen oportunidades, pues nunca ha existido un periodo en el que se convoquen 0 plazas al año. Respecto a la situación actual del Marco Universitario

dice que es extremadamente difícil, no sólo a nivel económico y normativo, sino por la incertidumbre en la que estamos viviendo como comunidad universitaria, ya que se ha cuestionado su función desde el exterior; por eso, opina, hay que informar de lo que se está haciendo, del papel de nuestra Institución en la sociedad y actuar juntos.

Para aclarar todo lo acontecido, el Sr. Rector hace un recorrido temporal de lo sucedido en el último año, citando las normativas a nivel europeo, estatal y autonómico que nos han llevado a situaciones de total incertidumbre, y de la gestión que ha llevado a cabo la Universidad de Sevilla para intentar minimizarla. Haciendo hincapié en que se han amortiguado los efectos de la subida de tasas para estudiantes, que se ha favorecido que los profesores CD puedan pedir sexenios, que los profesores ayudante doctores acreditados a CD y con contrato a finalizar pasen a interinos, y que se están llevando a cabo reuniones antes de elaborar el PAP para hacer una reflexión general sobre el encargo docente, en el que deben participar los Departamentos, para que ningún miembro de la Universidad de Sevilla esté por encima de 240 créditos.

También hace referencia a la continua bajada de sueldos que sufrimos desde el 2010 todo el personal de la Universidad, que desafortunadamente aprieta especialmente a los más débiles. A pesar de todos los problemas económicos, la Institución ha terminado el año con algo de superávit presupuestario, pero eso es ficticio si la Junta de Andalucía no paga lo presupuestado.

Para concluir el Sr. Rector, comenta que quiere seguir mejorando su gestión y su compromiso, sin miedo a las críticas, porque aunque se hayan cometido errores, como el resto de la sociedad, siempre se puede mejorar. De hecho, tiene cierta esperanza, pues ha notado que el Gobierno ha virado en su primera interpretación del estado de las Universidades Españolas. Prueba de ello, es que nuestro Rector, junto con otros tres Rectores más, representará a la Conferencia de Rectores (CRUE) en el Ministerio para valorar el “Informe para la reforma universitaria” realizado por el grupo de expertos nombrado por el Ministro José Ignacio Wert. El Rector afirma que su posición es favorecer la igualdad de oportunidades para todos, y por ello defenderá el Modelo de Universidad Público.

El Sr Decano agradece su defensa a la Universidad Pública y abre el debate preguntando si hay calendario de actuación previsto para la reunión entre CRUE y Ministerio. El Sr. Rector que todavía no hay calendario previsto. El Profesor García Asuero agradece al Sr. Rector su comparecencia y se alegra de verlo con tanta fuerza a pesar de las dificultades. La Profesora D^a Virginia Motilva Sánchez se suma a lo anteriormente dicho y expone su problema relacionado con los profesores acreditados sin plazas. El Sr. Rector contesta que existen actualmente 150 personas en la Universidad de Sevilla afectadas por esta situación, pero la tasa de reposición es del 10%, lo que se traduce en 5-10 convocatorias al año, a espera de la confirmación de la Junta de Andalucía parece ser que el paso de PTU a CU no computará, pero el paso a PTU sí; por tanto lo razonable sería ir sacando plazas poco a poco con una reposición dinámica, aunque nunca como en los últimos años. Una baza a tener en cuenta es que el año pasado se sacaron 800 plazas, pero este año llevamos 0, concluye el Sr. Rector. El Profesor Moreno Toral se suma a las muestras de agradecimiento e incide en el problema de espacios que tiene la actual Facultad, el Sr. Rector se reitera en lo anteriormente expuesto, y apoyará a la Facultad en lo que se pueda acometer a este respecto. El Profesor D. Víctor Molina Romo también agradece la información aportada, y se refiere al Informe de los Sindicatos que argumentan jurídicamente que es ilegal la carga de 320 créditos por profesor, lo que afecta principalmente al profesor laboral en promoción, y al hecho de que además a este colectivo los recortes salariales les afectan más. El Sr. Rector contesta que en su opinión, y la dará en la reunión del Ministerio, es que el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, debería ser derogado. Pero matiza que aunque el escrito del Sindicato defiende que no más de 240 créditos por profesor, no dice nada sobre los 160. Para no caer en enfrentamientos, aboga por el diálogo y encontrar fórmulas que tengan en cuenta otros matices en el encargo docente, pero que esta situación no se arregla si dentro de los Centros y los Departamentos no hay solidaridad. La Profesora D^a Ana Cameán Fernández como Directora del Dpto. de Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, habla del estado precario de su Dpto. desde el 2009, y de que, actualmente se está llevando a cabo

un estudio de Prevención de Riesgos Laborales. El Sr. Rector está totalmente al tanto desde esa fecha, pero el problema está, contesta, en que cuando los espacios son limitados lo único que se puede hacer es repartir, y eso requiere acuerdos; y que, aunque es cierto que la existencia de Riesgos Laborales dan prioridad en la solución de problemas, tienen otra cara de la moneda, y es que pueden limitar la actividad laboral. A continuación, la alumna D^a Maluma Said pide la palabra y lee una carta en representación de los alumnos de Óptica y Optometría, en la que solicitan un Grado de calidad. Por último el alumno D. Eduardo Galdón Cabrera expresa su temor ante el anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales por lo que atañe a las funciones del Farmacéutico.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano **traslada el pésame** de la Junta de esta Facultad a D^a M^a Carmen Sáenz Jiménez, Técnico Auxiliar de Conserjería, por el fallecimiento de su hija, y a D^a Milagrosa Saquete Chamizo, Técnico Auxiliar de Laboratorio del Dpt. Farmacia y Tecnología Farmacéutica, por el fallecimiento de su padre.

A continuación el Sr. Decano **felicita** a D. Antonio Ventosa Utero por su nombramiento como Presidente Electo de la Sociedad Española de Microbiología, a la alumna D^a Esther Vázquez-Limón Ozcorta por el Premio Real Maestranza de Caballería y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y a D^a Lourdes Moreno Amador (Dpto. Microbiología) y D^a Maria Puerto Rodríguez (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal) por la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado en el curso Académico 2010-2011. Finalmente felicita a D^a Cristina Úbeda Aguilera (Dpto. Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal), y a las doctoras Morales Gómez, Troncoso González y Callejón Fernández, por la elaboración de un vinagre con excedentes de fresa, 100% natural con propiedades antioxidantes.

El Sr. Decano informa sobre varios puntos de los **acuerdos tomados en Consejo de Gobierno** de la Universidad, entre ellos, aquel por el que se aprueba el reconocimiento docente a los profesores por Dirección de Tesis Doctorales, y el que aprueba la Memoria

de Verificación para la Implantación del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia.

Respecto al **Máster Integrado**, el Sr. Decano informa que la reunión mantenida el 4 de febrero de 2013 en el Ministerio de Educación con representantes de la Conferencia de Decanos de Farmacia, la Presidenta del Consejo General Colegios Oficiales Farmacéuticos: D^a Carmen Peña, el Director General de Política Universitaria: D. Jorge Sainz González, y el Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico: D. Rafael Caballero Sánchez, fue muy fructífera. Así el 4 de Marzo, se aprobó en el Consejo de Universidades la propuesta de otorgar el reconocimiento MECES tipo 3 a las titulaciones con 300 créditos ECTS. Ahora nuestra tarea, concluye, es acreditar que 60 créditos de esos 300 otorgan competencias de Máster.

A petición de los alumnos, el Sr Decano ha estado consultando y recabando información sobre la posibilidad de realizar las **Prácticas Tuteladas en Marruecos** a través de un convenio. Actualmente, es un asunto peliagudo, ningún Decano quiere abordar el tema, ya que sólo dos Facultades tienen ese convenio y corren el riesgo de perderlos, pues bordean la ilegalidad. Por ejemplo, son convenios que afectan a Naciones, que no están firmados por los Rectores, y que probablemente los Títulos obtenidos no sirvan para ejercer en Europa, sólo en Marruecos. Esta situación contaminaría a todos los egresados, pues nuestro título podría ser denunciado, digamos en bloque, a la Unión Europea. No obstante, se han realizado varias gestiones con los Servicios Jurídicos de la Universidad de Sevilla, además de enviado un escrito al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica para expresarle nuestras preocupaciones en ese sentido. A continuación el Sr. Decano lee textualmente el escrito enviado al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

También informa el Sr. Decano que a petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), el 25 de enero tuvo lugar una Conferencia de Decanos en Madrid, para hablar del **Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales**, donde se redactó un escrito que se envió a la Sra. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A continuación el Sr. Decano pasa a leer el escrito enviado, que consta de 7 puntos en los que se defiende el actual modelo de Farmacia que tenemos en España.

Respecto al **número de alumnos en Facultades de Farmacia españolas**, el Sr. Decano informa que el número se ha mantenido constante desde el curso 2003-04, siendo actualmente unos 19.700, de los que 17.000 desarrollaron sus estudios en las 13 facultades públicas, y 2.737 en las 7 privadas.

Tras la **reunión mantenida con la Sra. Vicerrectora de Infraestructuras** el 8 de Febrero, y teniendo en cuenta los graves problemas de espacios que tiene este Centro, se mandó un escrito a dicho Vicerrectorado el 12 de Febrero planteando posibles soluciones a la espera del Nuevo Edificio. El Sr. Decano lee el escrito enviado, en el que se señalan como posibles soluciones 1) la instalación de despachos para profesores en el patio bajo del Anexo de la Facultad, 2) anexionar la calle trasera que linda con el Colegio Mayor Hernando Colón a la Facultad para colocar caracolas, 3) alquilar naves de la Junta del Puerto de Sevilla en la Avenida de las Razas (solución a largo plazo), y 4) alzar una nueva planta sobre el Anexo (solución a largo plazo). El Sr. Decano matiza que lo que se consiga se repartirá ecuanimemente, y no igualmente, y, teniendo en cuenta los gabinetes para Óptica y Optometría. También comenta en este punto, que se están iniciando los contactos con la Junta del Puerto de Sevilla para usar la explanada que colinda con la Facultad de Farmacia como posible aparcamiento, y se está trabajando para la colocación de un semáforo en la Avenida de las Razas.

El Sr. Decano informa que se realizó con éxito, el día 5 de Marzo, el **Ejercicio de Evacuación de la Facultad**, y comenta, que contra lo que a primera vista se puede suponer, o para personas poco instruidas en estas lides, el éxito de estos ensayos no se mide por la aparición de insuficiencias, sino por ponerlas de manifiesto de forma ordenada, y en ese sentido el éxito fue total. A espera del informe final, las principales insuficiencias detectadas han sido: no oír la sirena en los Departamentos, y la estrechez de la puerta trasera. El Sr. Decano aprovecha para dar las gracias a todos: PDI, PAS y alumnos, y singularmente, a los miembros de EAE (Equipos de Alarma y Evacuación). Finalmente, hace constar la constitución del Comité de Autoprotección del Centro, compuesto por: el Equipo Decanal, un representante de cada Departamento con sede en el Centro, un Encargado de Equipo-Coordinador (como trabajador designado en prevención), la

Administradora del Centro, la Directora de Biblioteca, el Delegado de alumnos del Centro, y un Delegado del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS).

Sobre el **Sistema Específico de Extinción de Titulaciones (SEET)**, el Sr. Decano informa que se han formalizado para acogerse a este Sistema, en esta primera convocatoria, dos peticiones para Botánica Farmacéutica, una para Fisiología Celular y cinco para Química Orgánica.

Finalmente el Sr. Decano anima a los miembros de la Junta de Facultad para que participen en el **Salón del Estudiante** que tendrá lugar en Sevilla del 3 al 6 de abril.

Al acabar el Informe del Sr. Decano, la Prof^a. D^a. Rosa Jiménez Castellanos como Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Industrial y Galénica (SEFIG), agradece el escrito de los Decanos de Farmacia en rechazo al Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales, aunque matiza le parece insuficiente, pues no se defiende al Farmacéutico como agente exclusivo implicado en la producción y conservación de medicamentos. El Sr. Decano le da la razón, y comenta que a este respecto D^a Carmen Peña en el Sexto Congreso de Enfermedades Raras lanzó un mensaje de tranquilizador. Una alumna aprovecha la ocasión para decir, que a su juicio, dicho Congreso no fue suficientemente publicitado para los alumnos, y que quiere saber cuál es el criterio para financiar la inscripción de los alumnos. El Sr. Decano dice que la financiación de las inscripciones depende estatutariamente de la Delegación de Alumnos, pero que su publicitación es competencia del Decanato, que lo hizo en forma y fecha, publicitándolo en tablones, la página web de la Facultad, y otras redes sociales. En este punto pregunta a la alumna otros canales de comunicación que se puedan utilizar en futuras ocasiones. El Profesor Moreno Toral incide en el comentario de la alumna, y el Sr. Decano en su acción.

Punto Tercero: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Farmacia: Plan de Mejora. Acuerdos a adoptar.

La Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente D^a. M^a José Peral Rubio, y la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Seguimiento y Acreditación de los

Títulos: D^ª. Carmen Ferrero Rodríguez, presentan los cuatro Planes de Mejora elaborados a partir del seguimiento de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia durante el curso 2011-12; a saber, Grado en Farmacia, Grado en Óptica y Optometría, Máster en Ciencia, Tecnología y Uso Racional del Medicamento, y Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial (Anexos: 1.1 – 1.4). Dichos Planes se entregaron con anterioridad a todos los miembros de la Junta de Centro. Ambas Vicedecanas agradecen a los miembros de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de la Facultad, y a los de las cuatro Comisiones de Garantía de Calidad de cada uno de los Títulos, su participación. La Sra. Vicedecana D^ª Carmen Ferrero Rodríguez, aprovecha la presencia de la Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos: D^ª M^ª Dolores Herrera González, para explorar la posibilidad de realizar seguimiento a la Doble Titulación de la Facultad, la Sra. D^ª M^ª Dolores Herrera González contesta que a día de hoy no se hace seguimiento a las Dobles Titulaciones, y felicita a ambas Vicedecanas por su gestión. El Sr. Decano también le pregunta, como ya hizo formalmente por escrito, la posibilidad de poner Matrícula de Honor a los alumnos del Doble Grado en función del número de alumnos del grupo del Grado donde asisten a clases, la Sra. Directora contesta que se está tramitando la solicitud positivamente. La Sra. D^ª M^ª Dolores Herrera González comenta que los resultados obtenidos con respecto a cursos anteriores tienen una clara tendencia hacia la mejora, e incide en la necesidad de publicar los Proyectos Docentes, y la necesidad de reforzar esta acción desde los Departamentos y el Decanato. La Prof^a D^ª Carmen Vargas Macías, Vicerrectora de Posgrado, se une a las felicitaciones, al igual que el Profesor D. Esteban Moreno Toral, quien pide la publicación de los Proyectos Docentes así como el uso de la Plataforma Virtual en el Grado de Óptica y Optometría.

Se aprueba por asentimiento las propuestas de Planes de Mejora para las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia durante el Curso 2011-12. ([Acuerdo 3/J.F. 160 de 7-III-2013](#)).

Punto Cuarto: Nombramiento de Asistentes Honorarios de los Departamentos.

El Sr. Decano informa de que aún no han llegado al Decanato la propuesta de los Asistentes Honorarios de todos los Departamentos, dado que la fecha tope de entrega propuesta por la Universidad es el 31 de Marzo, solicita a los asistentes que le faculten para dar el visto bueno a los que vengan después. (Anexo 2)

Se aprueba por asentimiento la propuesta de **Nombramiento de Asistentes Honorarios de los Departamentos** para el Curso 2013-2014 ([Acuerdo 4/J.F. 160 de 7-III-2013](#)).

Punto Quinto: Asuntos de Trámite.

El Sr. Decano comenta que D. Javier Sánchez-Rivas García Profesor del Dpto. de Análisis Económico y Economía Política de la Universidad de Sevilla, y director musical del Proyecto Socio-Cultural de la Compañía Sevillana de Zarzuela, solicita a la Junta de Facultad de Farmacia el apoyo, en asuntos de trámite, para la presentación del Proyecto Socio-Cultural de la Compañía Sevillana de Zarzuela, con sede en el Campus de Ramón y Cajal y formada en su mayoría por miembros de la Comunidad Universitaria, al Primer Premio de la Cultura de la Universidad de Sevilla. Los miembros de la Junta conceden su apoyo.

Punto Décimo Quinto: Ruegos y preguntas.

El Delegado de Alumnos, D. Julián Laínez Troya por alusiones, y ya que estatutariamente es competencia exclusiva de la Delegación de Alumnos la distribución del dinero destinado a la asistencia a Congresos, y la elección de sus destinatarios, hace el siguiente ruego: pide que ningún profesor se entrometa en esta atribución, pues existen órganos superiores tales como el Consejo de Alumnos Universidad de Sevilla (CADUS) que vigilan estrictamente dichas atribuciones, y hasta la fecha no ha habido ninguna queja, ergo las cosas no se deben de estar haciendo mal. Por último concluye que la información relativa al Congreso de Enfermedades Raras se publicitó por Decanato y Delegación de Alumnos en forma y tiempo.

07/03/2013

JF 160

El Profesor Moreno Toral pregunta cuando se convocarán las próximas elecciones a Junta de Facultad, el Sr. Decano contesta que dentro de las fechas que marca el Reglamento General de Elecciones.

El Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria certifico.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 7 de marzo de 2013 (Acta nº 160)

Acuerdo 3/J.F. 160 de 07-III-2013, por el que se aprueba por asentimiento las propuestas de Planes de Mejora para las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia durante el Curso 2011-12.

Acuerdo 4/J.F. 160 de 07-III-2013, por el que se conviene por asentimiento la propuesta de Nombramiento de Asistentes Honorarios de los Departamentos para el Curso 2013-2014.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 7 de marzo de 2013 (Acta nº 160)

ANEXO 1.1: Propuesta Plan de Mejora del Grado en Farmacia. Curso 2011-12.

ANEXO 1.2: Propuesta Plan de Mejora del Grado en Óptica y Optometría.
Curso 2011-12.

ANEXO 1.3: Propuesta Plan de Mejora del Máster en Ciencia, Tecnología y Uso Racional del Medicamento. Curso 2011-12.

ANEXO 1.4: Propuesta Plan de Mejora del Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial. Curso 2011-12.

ANEXO 2: Propuesta de Nombramiento de Asistentes Honorarios de los Departamentos para el Curso 2013-2014.